

RV: RADICACION DE DEMANDA ORDINARIA LABORAL - DEMANDANTE MARYOLIS RODRIGUEZ MANJARREZ- DEMANDADAS COLFONDOS Y COLPENSIONES.

Reparto Oficina Judicial - Cesar - Valledupar <repartofjudvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 1/12/2022 1:24 PM

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Cesar - Valledupar <j02lcvar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Frank Castro <frankcastrodaza@hotmail.com>

Buenos días/Buenas tardes

Se adjunta reparto demanda Ordinario Laboral para lo pertinente

Att

LINA DIAZ GONZALEZ
Auxiliar Administrativo

**ÁREA DE REPARTO**

OFICINA JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Palacio de Justicia de Valledupar • Piso 2
DESAJ de Valledupar

(605) 570-3402

repartofjudvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ramajudicial.gov.co

NOTA IMPORTANTE: La **Oficina Judicial de Valledupar** informa que dadas las constantes fallas en el servicio de internet, el aumento masivo en la presentación de demandas, acciones y requerimientos, y demás imprevistos causados con ocasión de la Emergencia Sanitaria decretada en el país, está generando algunos retrasos en el reparto de procesos y respuesta a peticiones; por tal razón, les agradecemos no remitir sus procesos y requerimientos más de una vez, lo cual además de saturar la bandeja de entrada, retrasa las labores correspondientes, por lo que agradecemos su comprensión.

Desde el 1 de Julio de 2020, el correo ofjudvalled@cendoj.ramajudicial.gov.co dejó de ser el canal oficial de **recepción de Tutelas y Hábeas Corpus**; por lo tanto, NO SE DEBEN REMITIR correos electrónicos con solicitudes de registro de Tutelas o Hábeas Corpus a partir de dicha fecha. Para tal efecto, se encuentra habilitado el aplicativo web para la Recepción de Tutelas y Hábeas Corpus En Línea como único canal para realizar el trámite, en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>

Los siguientes, son instructivos en **YouTube** para el uso de la APP WEB de radicación de Acciones de Tutela y Habeas Corpus de primera instancia: <https://www.youtube.com/watch?v=n2OHuClR84c> (TUTELA); <https://www.youtube.com/watch?v=6j7l700Xww> (HABEAS CORPUS)

Para tener en cuenta, los siguientes enlaces y correos electrónicos como canales de atención de la Rama Judicial Cesar, según lo que necesite:

1. Recepción y Cargue de Acciones de Tutela y Habeas Corpus: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>
2. Recepción de Demandas sobre asuntos Laborales (Valledupar), Administrativos y Disciplinarios: repartofjudvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
3. Recepción de Demandas sobre asuntos Civiles y de Familia de Valledupar - Reparto: repcsercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

4. Recepción de Memoriales para Juzgados Civiles y de Familia de Valledupar: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
5. Recepción de Demandas - Juzgados Promiscuos Municipales de Aguachica: repartojprmaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
6. Recepción de Demandas - Juzgados Promiscuos del Circuito de Aguachica: repartojctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
7. Recepción de Demandas - Juzgados Promiscuos Municipales de Chiriguaná: repartojpmchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
8. Recepción de Demandas - Juzgados Promiscuos del Circuito de Chiriguaná: repartojctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
9. Recepción de Demandas - Juzgados Promiscuos Municipales de Agustín Codazzi: repartojprmagustincodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
10. Para recepción de Demandas -demás Juzgados Civiles, Laborales y Promiscuos (Circuitos Judiciales de Chiriguaná y Aguachica)-, se hará en el correo de cada despacho. Para el directorio de correos electrónicos institucionales: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2342005/39915611/correos+y+telefonos+juzgdos+seccion+al+valledupar.pdf/2eb707af-2cfd-455a-8f95-c300e4031e00>
11. Centro de Servicios Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Valledupar: csadm01epmsvpar@notificacionesrj.gov.co, y csepsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
12. Centro de Servicios Administrativos Juzgados Penales SPA Valledupar: csjpvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
13. Centro de Servicios Administrativos SPA Adolescentes Valledupar: caspavalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co
14. Recepción de Correspondencia DESAJ Valledupar: medesajvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co
15. Recepción Solicitudes de Vigilancia Judicial, trámite de Registro Nacional de Abogados, y Correspondencia Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar: mecsjesar@cendoj.ramajudicial.gov.co
16. Oficina de Depósitos judiciales, Consulta y Agendamiento de Cita para entrega de títulos materializados: ofidepjdvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

...

De: Frank Castro <frankcastrodaza@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 30 de noviembre de 2022 11:41

Para: Reparto Oficina Judicial - Cesar - Valledupar <repartofjudvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICACION DE DEMANDA ORDINARIA LABORAL - DEMANDANTE MARYOLIS RODRIGUEZ MANJARREZ- DEMANDADAS COLFONDOS Y COLPENSIONES.

DEMANDA ORDINARIA LABORAL

DEMANDANTE: MARYOLIS RODRIGUEZ MANJARREZ

DEMANDADAS: AFP COLFONDOS: FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Buen día, por medio de la presente me permito radicar demanda ordinaria laboral de primera instancia junto con sus respectivos anexos, para su posterior reparto.

FRAN DAVID CASTRO DAZA

APODERADO PARTE DEMANDANTE